



FECHA:	Veinticuatro (24) de noviembre 2023
---------------	-------------------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00115-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "Cooperp Colombia"
DEMANDADO	Neila Noela Nelson Forbes

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que la Cooperativa ejecutante, en cumplimiento de la carga impuesta en auto anterior, allegó en debida forma las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a la demandad Neila Noela Nelson Forbes; aunado a ello, le informo que la ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ebd31fa710f78a52ec49f98ee906d21913657b657c4faea416d377e2324d62d**

Documento generado en 27/11/2023 04:47:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>